

PÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO:	2124
RADICADO:	760013110012-2021-00349-00
PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE (S):	DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL CENTRO
PADRES:	DIANA PATRICIA PALACIOS - JHONNY JADERSON MINOTA IBARGUEN
MENOR:	DANIEL ELIAN MINOTA PALACIOS
TEMA Y SUBTEMAS:	ORDENA OFICIAR

Teniendo en cuenta el oficio allegado por el JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD mediante el cual aporta respuesta de la Doctora ELIANA SIERRA GOMEZ del ICBF, se dispondrá OFICIAR a JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD para que, a la mayor brevedad posible, indique qué parientes se encuentran como interesados en hacerse cargo de la custodia de la menor SARA MICHEL MINOTA PALACIOS dentro del proceso de restablecimiento de derechos que cursa en dicho despacho judicial.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

102e04cbc5a4afe3d334f53623d7b844fc33fe4fb4c62a182d08f163e585b
e22

Documento generado en 23/09/2021 10:09:38 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**